



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

RECIBIÓ ORIGINAL

JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA VALENCIA  
27/08/15

OFICIO N° SGPA/DGGFS/712/2941/15  
BITÁCORA: 09/A1-0147/08/15

2

México, Distrito Federal, a 24 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. JOSE DEL CARMEN GARCIA VALENCIA

1

En atención a su solicitud recibida con fecha 18 de agosto de 2015 mediante la cual solicita su inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XXV y 33 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI, 51 fracción IV y 107 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 16 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 fracción I y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos; se certifica:

Que en el Registro Forestal Nacional con fecha 24 de agosto de 2015 se realizó su inscripción integrándose en el Libro DF, Tipo UI, Volumen 2, Número 33, Año 15; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, lo que le faculta para llevar a cabo las actividades que se enuncian en el artículo 108 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en el 77 de su Reglamento.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

SEMARNAT



RICARDO RÍOS RODRÍGUEZ

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en cumplimiento a la designación contenida en el oficio número SGPA/DGGFS/712/2811/15, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Forestal y de Suelos, firma el Director de Aprovechamiento Forestal, Ricardo Ríos Rodríguez.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Rafael Pachiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.  
Ing. Miguel Gallegos Mora, Encargado del Despacho de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.  
Lic. Roberto Gómez Collado, Delegado de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Referencia: Folio ECC N° 0042 de Fecha 18/08/15

GGCS/CTG/MSE/RG

Av. Progreso N° 3, Edificio 3, Planta Alta, Col. Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F. C.P. 04100 www.semamat.gob.mx  
Tels: 54-84-35-67 Fax: 55 5484 6569; dggfs@semamat.gob.mx

Página 1

1, 2 ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio y firma de persona física, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

